

LICEO BICENTENARIO TÉCNICO DE RANCAGUA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2024



"Tradición y Calidad en la Formación de Profesionales"

Avenida Cachapoal 160, Rancagua. Fonos: (072)242494-(072) 240014. www.liceotr.cl-liceotr@comeduc.cl

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL LICEO

Nombre:	Liceo Técnico de Rancagua.
Rol Base de Datos:	002102-4
Decreto Cooperador:	1513 de 1986.
Dirección:	Avenida Cachapoal 160, Rancagua.
Teléfonos (Fax):	(72) 222 00 14, (72) 224 24 94
E-mail:	liceotr@comeduc.cl .
Página web:	www.liceotr.cl
Dependencia:	FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN (COMEDUC) R.U.T. 71.499.900-1
Niveles que atiende:	Primero a Cuarto Año de Educación Media Técnica Profesional.
Especialidades:	Administración, Atención del Adulto Mayor, Atención de Párvulos, Servicio de Alimentación Colectiva.

Tipo de Jornada: Jornada Escolar Completa

Nombre del Sostenedor: José Manuel Fernández Solar

Nombre del Director: Fabián Santis Toro

1.2 PERÍODO DURACION PROYECTO EDUCATIVO: 4 AÑOS.

1.3 HISTORIA DEL LICEO BICENTENARIO TÉCNICO DE RANCAGUA.



Hacia el comienzo de la década de los 60, nuestro país se veía enfrentado a nuevos desafíos. Diez años antes, especialmente bajo la llamada era radical, nuestro país había crecido vertiginosamente en el plano de la industrialización, eje central de este proceso era la creación de la CORFO. Por lo mismo, la nueva década

planteaba nuevos desafíos. El primero de ellos, era mejorar los niveles de capacitación ante la nueva realidad de nuestros trabajadores; el segundo de los desafíos, era ver como se introducía la mujer en este contexto. Los años 60' no solo plantea cambios políticos y económicos, sino también sociales.

Así, la escuela Técnica Femenina de Rancagua, nace por la necesidad de dar respuesta a este segmento tan importante de la sociedad, permitiendo orientar al estudiantado femenino de la provincia hacia la Enseñanza Técnica Profesional. Esta idea nace en el

seno de un grupo de visionarias profesoras del Liceo de Niñas, concretando esta iniciativa la profesora Señora Clarisa Toledo Ovando, la cual, junto a este grupo de profesionales, logra con el apoyo de parlamentarios de la zona crear nuestra institución, dándose vida oficial a ella el 23 de marzo de 1960 por Decreto Supremo N° 2124.

La puesta en marcha de esta entidad educativa no fue hasta el 27 de julio de 1960 y su inauguración oficial se realizaría el 30 de septiembre, para ese entonces se contaba con 150 alumnas provenientes de la Escuela Vocacional y Politécnica de Sewell y el Liceo de Niñas. Su primer lugar de funcionamiento es la Escuela Superior de Hombres N° 1 ubicada en calle Independencia esquina Bueras, los cuales ceden cinco salas para su funcionamiento; sus primeras especialidades estuvieron orientadas al mundo de la costura y la moda, siendo sus especialidades Modas, Tejidos y Bordado a Máquina.

En 1961 se produce una ampliación de la oferta educativa del nuevo establecimiento, agregándose las especialidades de Peluquería (a cargo de la docente Sra. Iris Becerra) y Moda Infantil (a cargo de la docente Sra. Ana María Reyes). También se crea el cargo de Inspectoría General a cargo de la Sra. Fresia Farías. Lo antes descrito evidencia la relevancia que esta institución tenía como alternativa académica para las damas, siendo valorada con una alta demanda por ingresar a ella.



23 de agosto de 1963, la Escuela Técnica Femenina es ascendida por Decreto Supremo N° 5661 a Escuela Técnica Femenina de Primera Clase.

El tiempo no pasa en vano, en el transcurso de siete años, esta institución con esfuerzo, tenacidad y sentido de lo femenino, logra crecer y dejar de ser solo un sueño. Por lo



mismo se ve en la necesidad de ocupar dependencias más acorde a su realidad. Esto motiva el traslado de la Escuela a su actual ubicación, Avenida Cachapoal N° 160 en Rancagua, bajo el alero de un nuevo edificio construido por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. Este importante paso es el logro de los esfuerzos mancomunados de Parlamentarios, el Centro de Padres y el Alumnado, siendo el 27 de mayo de 1967 la fecha en que esta comunidad se encontraba en su nueva casa.

La década del 60' llegaba su fin, nuevos hechos se avizoraban en la vida nacional. Este tiempo

finaliza con una ampliación y mejora de la oferta académica, incluyendo las especialidades de Salud, Alimentación y Bienestar Social y reestructurándose las especialidades de Tejido y Vestuario, creándose los cargos de Jefe de Especialidades para atender el Área de Servicios (Sra. Graciela Gatica) y de Producción (Sra. Flora Guzmán A.). Un hecho importante en este proceso de transformaciones, es la introducción de varones como alumnos en el Área de Salud, sin embargo esta experiencia no fructificará ya que la especialidad de Salud no es aceptada por el Servicio Nacional de Salud, terminando estos alumnos por ser capacitados por este servicio como paramédicos o auxiliares. En 1968 la Escuela Técnica pasa a llamarse "Escuela de Servicios y Técnicas Especializadas".

La década de los 70' es inaugurada con el ascenso de la Escuela por Decreto Ley N° 4827 del 26 de marzo de 1970 a "Escuela Técnica Superior", además la especialidad de Salud es reemplazada por la especialidad de Párvulos. Hacia 1975, se instala en el establecimiento un jardín infantil. Este proyecto tiene una doble finalidad, ser un lugar de observación y

práctica y atender las necesidades de los funcionarios y la población de los alrededores; este proyecto estaba a cargo de dos educadoras junto a alumnas practicantes.

Durante la década de los ochenta se potencian las actividades académicas y actos matinales, así las alumnas realizan pre – práctica profesional en vacaciones de invierno y se retoman los cursos de capacitación para adultos en horarios vespertinos a cargo de los profesores de especialidad. Se edita y publica la Revista de la institución, se comienzan a generar servicios a la comunidad, la especialidad de Alimentación se destaca en la preparación y servicio de cócteles para empresas privadas y Servicios Públicos, al igual que se realizan desfiles de moda y exposiciones tanto dentro como fuera de la Escuela. En 1988 se organiza el Primer Festival de Teatro Regional, se crea el Sindicato de Trabajadores y se lleva adelante un Plan Piloto de Educación Personalizada. Finalmente se crea un Conjunto Folclórico e Instrumental a cargo del Sr. Esteban Mijic.

En cuanto a los cambios, en 1982 asume como Directora la Srta. María Droguett Silva (cuyo cargo anterior era de Jefa del Área Cultural de la Secretaria Regional de Educación). En 1987, bajo las nuevas políticas educacionales, ligadas fundamentalmente al Decreto N° 3166, la Escuela es traspasada a una administración privada, en este caso a Fundación Educativa y Cultural San Pablo, a partir de esta fecha, la Escuela pasa a llamarse Liceo

Técnico A – 4. Esta nueva situación plantea una nueva visión respecto a la oferta de especialidades, iniciándose actividades con empresarios de la zona para analizar y proponer cambios.

En 1993 por iniciativa de un grupo de alumnas de vestuario se crea un taller de Producción con fines de lucro. Este se realiza fuera del horario escolar durante 4 años. Estos recursos permitieron adquirir máquinas de coser eléctricas, planchadoras semi-industrial, maniqués de estudio, estufas, espejos, etc. (Las alumnas recibían un porcentaje de las ganancias). Llega el año 1995, donde el Liceo gana el Proyecto Mece - Media, potenciado la biblioteca (a la razón con 3.500 a 3.800 textos), incrementándose los medios audiovisuales, computadores a través de ENLACES y mobiliario nuevo.

1996 comienza con nuevos cambios, en cuanto a las especialidades. Se inicia el Programa Dual en la especialidad de Alimentación, también se termina con la especialidad de Tejido, pasando al plan de estudio de la especialidad de Vestuario, se crea, por otra parte la especialidad de Peluquería y Belleza y, en 1998, se da por terminado el Taller de Producción. Estos cambios también afectan a la planta de Docentes Directivos del Liceo nombrándose como nuevo Director al Sr. René A. Sepúlveda Barros.

El nuevo milenio nos enfrenta a mayores desafíos, la situación laboral del país requiere de un Liceo dispuesto a satisfacer sus requerimientos. Un elemento importante en esta tarea es el Centro de Padres y Apoderados, los cuales inician la construcción del gimnasio techado, asimismo el Centro de Alumnas logra tener su espacio con la construcción de una sala y ese mismo año el Liceo ingresa a la Jornada Escolar Completa. El 2001 se comienza a impartir la Especialidad de Atención del Adulto Mayor.

El año 2003 será sin duda uno de los más difíciles para nuestra institución y comunidad, la Fundación Educativa y Cultural San Pablo entra en una profunda crisis financiera, lo que motiva la intervención del Ministerio de Educación, el cual decreta el traspaso a otra institución en cuanto a la administración del Liceo. En Septiembre la Fundación Nacional del Comercio para la Educación, Comeduc, toma bajo su responsabilidad la administración del liceo con el nombre de Liceo Técnico de Rancagua

A partir de esta última fecha, el establecimiento vive un proceso de profunda transformación, éste último se expresa entre otras cosas en:

Nueva organización interna.

Planes y Programas de Estudio Propios.

Fuerte inversión en mejoras de la infraestructura y tecnología.

Profesionalización del quehacer docente y pedagógico.

Participación en el proceso de acreditación de Especialidades. Elaboración del Proyecto Educativo del Liceo.

Sin duda, este panorama histórico se ha visto enriquecido por el aporte de muchas personas que han estado en nuestra institución, además está la constante preocupación de la comunidad rancagüina por el destino de este Liceo, que ha marcado su paso en el tiempo y espera seguir por la senda trazada en aquellos días a inicios del año 1960.

Hoy en día el establecimiento está bajo régimen corporativizado, y su administración depende de FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN, cuya sigla es COMEDUC, entidad que está vinculada a la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Chile.

Producto del trabajo mancomunado de la comunidad educativa que se vio reflejado en los buenos resultados es que el liceo obtuvo la **Excelencia Académica** por el periodo 20082009, lo que grafica el esfuerzo por la calidad en el que estamos empeñados.

Sin duda, este panorama histórico se ha visto enriquecido por el aporte de muchas personas que han estado en nuestra institución, además la constante preocupación de la comunidad rancagüina por el destino de este Liceo, que ha marcado su paso en el tiempo y espera seguir por la senda trazada en aquellos días a inicios del año 1960.

El proceso de reforma educativa, en términos de instalación, promueve la inclusión, la gratuidad y elimina el lucro. En el caso del Liceo Técnico de Rancagua, el cual es una institución que es del Estado, que es administrada por una Fundación sin fin de lucro, se incorporará a estos lineamientos ministeriales cuando se establezca desde el Ministerio de Educación su incorporación, su financiamiento, con el respectivo marco legal que la sustenta. Sin embargo, en concordancia con la Ley de Inclusión, al recibir aportes del Estado, nuestra Institución educativa es laica, inclusiva, que fomenta el desarrollo de una cultura cívica, que genera su identidad de género en la constante promoción y participación activa, ética y solidaria de las personas en la sociedad, con fundamento en los tratados internacionales sobre el respeto de los derechos humanos ratificados por Chile.

Hoy en día el establecimiento está bajo régimen corporativizado, y su administración depende de **FUNDACIÓN NACIONAL DEL COMERCIO PARA LA EDUCACIÓN**, cuya sigla es **COMEDUC**, entidad que está vinculada a la **Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Chile**.

II. Diagnóstico Institucional

2.1 Índices De Eficiencia Interna: En relación al año 2014.

Matrícula:	604
Aprobados:	571
Reprobados:	25
Retirados:	8
Deserción:	1,3%
Titulados:	88,11%
IVE:	75,4%

Resultados Eficiencia Interna				
Año	Retención	Asistencia	Promoción	Titulación
2012	96,49	88,39	97,3	87,94
2013	96	87,9	95,2	83
2014	98,7	84,6	95,8	88,1

En términos cuantitativos, los resultados obtenidos no superan las metas definidas el año anterior. Desde la perspectiva de los indicadores de eficiencia interna, existe un leve

aumento en el rendimiento escolar, obteniendo una tasa de aprobación de un 95,80 % de estudiantes que son promovidas. Finalmente, la asistencia de las estudiantes no cumple con el estándar fijado que fue de un 90%, alcanzando solo un 84,60%. Lo mismo sucede con las estudiantes que hacen su práctica profesional. Entre esto último, se obtiene que un 88% de egresadas logran certificarse con su título de nivel medio.

Desde una perspectiva cualitativa, se evidencia un mayor compromiso de los docentes con sus prácticas profesionales, aumentando el número de ellos que se incorporan a procesos de actualización o de profundización de sus estudios. Además, disminuye en forma importante el número de licencias médicas y de ausencias (justificadas o no) a sus tareas docentes. Otro elemento rescatable es el fortalecimiento del trabajo colaborativo, permitiendo focalizar estrategias de reforzamiento educativo de estudiantes con bajos rendimientos, lo que se ha traducido en la instalación de prácticas institucionales que centran su quehacer en lo pedagógico propiamente tal. Junto a ello, existe un aumento en las encuestas de Clima Laboral y de satisfacción de usuarios. (Ambos instrumentos internos se aplican año por año a nivel interno)

2.2 Análisis Cualitativo y cuantitativo de los Resultados SIMCE.

Años	Resultados Mediciones Externas	
	Simce	PSU
2012	232	409 Promedio
		412 Historia
2013	222	413 Promedio
		427 Historia
2014	229	391,7 Promedio
		430,4 Historia

Los resultados Simce de los últimos años han tenido una disminución sostenida, sobre todo en el área de la comprensión de la lectura. En cambio, en el área de matemática existe un congelamiento de los resultados, imposibilitando un avance en la mejora de los aprendizajes claves.

Las medidas planificadas y aplicadas por el Liceo en el aspecto técnico pedagógico fueron a través de la implementación de un Reforzamiento focalizado con profesores externos en las asignaturas de Lenguaje, Matemática. En el caso de Inglés, se ha procedido a la contratación de un nuevo profesor.

Ensayos tipo SIMCE y dentro de la carga horaria de clases. Se destinó en los 2º medios trabajo focalizado con estudiantes avanzadas. Entre las medidas están:

- Instancias de análisis de resultados, Jornadas de trabajo departamental semanal. Programa de acompañamiento al docente en el aula.
- Fijación de metas y procedimientos, elaboración de planificaciones y planes de clases asociadas a aprendizajes claves, reforzamientos focalizados y estrategias remediales.
- Programa de fortalecimiento de destrezas y capacidades previas FDCP (primeros años). Reestructuración de los Talleres JEC orientados al desarrollo de competencias de codificación y decodificación del lenguaje. (Modelamiento en Matemáticas, Producción Escrita en Lenguaje, Producción Oral en Inglés y Taller de Debate y Argumentación)

2.3 Análisis Cualitativo y cuantitativo de los Resultados PSU

RESULTADOS PSU 2014					
Nº	LENG	MAT	PSU	HCSOC	CIENCIAS

114	434,11	400,41	417,26	436,9	379
-----	--------	--------	--------	-------	-----

Los datos arrojan un bajo rendimiento en la prueba PSU. Las razones que explican son variadas. En primer lugar, un currículum técnico-profesional que no logra cubrir las necesidades de las estudiantes en las asignaturas de matemática y lenguaje. Mientras que en sistema científico humanista las horas destinadas a esas materias oscilan entre cinco y nueve horas, según sea el caso, en nuestro caso se trata de tres en cada ramo. Con ello, el trabajo de los contenidos de tercero y cuarto medio solo se visualiza aspectos de carácter general, sin profundidad.

En segundo término, se ha intentado generar un espacio de reforzamiento PSU que no ha dado resultados en las estudiantes. Las razones estriban en que esos horarios planteados siempre son fuera del horario de clases. Por tanto, en vista a que tenemos un currículo con JEC, con 42 horas de clases, el tiempo para el trabajo con las estudiantes se hace escaso. Por tal motivo, se ha propuesto para el año 2015 realizar un PreU intensivo a partir del segundo semestre.

III. FUNDAMENTOS

3.1

Visión

“Ser un Liceo Técnico Profesional Femenino, con tradición en la región de O’Higgins y calidad en la formación de jóvenes mujeres profesionales.”

3.2

Misión

“Formar a mujeres profesionales a través de una sólida formación humana, con énfasis en la adquisición de valores institucionales, favoreciendo la construcción de su identidad de género, destacándose por sus competencias profesionales, transformándose en factores de cambio y emprendimiento como sujeto activo en nuestra sociedad.”

3.3 Propuesta de valor

“Tradición y calidad en la formación de profesionales”

3.4 Valores Institucionales

VALORES	ACTITUDES
RESPECTO	<ul style="list-style-type: none"> * Sabe escuchar a los demás. * Acata las normas establecidas. * Resuelve sus problemas sin agresividad ni violencia. * Acepta la diversidad de ideas y personas
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Cumple adecuadamente con sus tareas y deberes. * Asume las consecuencias de sus actos. * Se esmera por la calidad de su trabajo.
PERSEVERENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Se esfuerza constantemente por cumplir trabajos y metas. * Reintenta aquello que le presente dificultad. * Insiste en el logro de aprendizajes. * Se sobrepone a la adversidad.
CREATIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Demuestra originalidad en sus trabajos. * Propone soluciones innovadoras. * Demuestra capacidad emprendedora. * Utiliza de manera original los recursos del entorno en la solución de problemas.
SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Participa en actividades de bien común. * Da y comparte sin esperar recompensas.

	<ul style="list-style-type: none"> * Se compromete en ayudar al necesitado. * Colabora con la solución de problemas.
HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Es coherente entre el decir y el actuar * Se compromete con la verdad * No se apropia de lo ajeno * Asume debilidades y fortalece las propias
PERTENENCIA	<ul style="list-style-type: none"> * Participa en acciones que fortalecen la imagen del Liceo Técnico de Rancagua * Se identifica con el perfil de egreso de estudiante estipulado en el Proyecto Educativo * Sus actos demuestran orgullo por la institución. * Sus actos demuestran compromiso con el Liceo Técnico de Rancagua.

3.5 Propuesta Curricular

El Liceo Técnico de Rancagua es una institución educativa de enseñanza media técnico profesional, orientada a formar mujeres de la provincia del Cachapoal y sus alrededores. Impartiendo especialidades técnicas de nivel medio en: Administración, Cuidados del Adulto Mayor, Atención de Párvulos y Servicio de Alimentación Colectiva, en conformidad a los perfiles de egreso del curriculum vigente.

En concordancia con lo estipulado en el marco curricular actual, decreto 40 y decreto 254, la acción pedagógica establece que “...Los conocimientos, habilidades y actitudes seleccionados en los OF-CMO apuntan al desarrollo de competencias. Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva. Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales.” (Decreto 254, 2009).

“...Junto a las orientaciones precedentes sobre selección y orientación curricular, los Objetivos Fundamentales de la Educación Básica y Media suponen una forma de trabajo pedagógico que tiene por sujeto a los alumnos y alumnas, sus características, y sus conocimientos y experiencias previas. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje exige una enseñanza que desarrolla estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los diversos niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Adicionalmente, exige complementar y enriquecer las estrategias lectivas, necesarias y eficientes en relación a propósitos determinados, con estrategias que desafíen a los estudiantes a desarrollar una elaboración propia y a desempeñarse en contextos diversos, trayendo al aula situaciones reales. Se promueven, entonces, procedimientos didácticos que incluyen la indagación y la creación por parte de los alumnos y alumnas, tanto en forma individual como colaborativamente, y las actividades de análisis, interpretación y síntesis de información procedente de una diversidad de fuentes; las de resolución de problemas; las de comprensión sistémica de procesos y fenómenos; las de comunicación de ideas, opiniones y sentimientos de manera coherente y fundamentada; las de trabajo en equipo; las de manejo de la incertidumbre y adaptación al cambio...” (op.cit)

“...Los OF-CMO del marco curricular están orientados al desarrollo de competencias que se consideran fundamentales para el desarrollo personal y para desenvolverse en el ámbito social, laboral y ciudadano. Siguiendo una definición de amplio consenso sobre las competencias (1), estas aluden a la capacidad para responder a las exigencias individuales o sociales para realizar una tarea o, dicho de otra forma, corresponden a la capacidad de

articular y movilizar recursos aprendidos -saberes- con vistas a un desempeño de excelencia...”

En “Los cuatro pilares de la educación”, en La educación encierra un tesoro, (Comisión Delors, UNESCO), se establece que la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio.

“...Las competencias se expresan en la acción y suponen la movilización de conocimientos, habilidades y actitudes que la persona ha aprendido en contextos educativos formales e informales. Con la finalidad de promover que alumnos y alumnas desarrollen competencias, el currículum incorpora los conocimientos de las distintas disciplinas que son fundamentales para comprender la realidad, las habilidades cognitivas y procedimientos que posibilitan integrar y movilizar recursos, y las actitudes personales y éticas que orientan una acción responsable consigo mismo y los demás. Además, asumiendo que las competencias se desarrollan en la práctica y que lo relevante es que los alumnos y alumnas logren aprendizajes que puedan transferir a contextos reales, el currículum prioriza la comprensión profunda, el aprendizaje activo, las relaciones entre saberes y la movilización integrada de conocimientos, habilidades y actitudes, en diversos contextos, preferentemente auténticos o reales...”

“...La Formación Diferenciada Técnico-Profesional de la Educación Media (EMTP) constituye un ámbito de preparación inicial para una vida de trabajo y, más allá, un ámbito de formación integral para la vida adulta.

Esta preparación se construye articulando el dominio de las competencias propias de una especialidad con el aprendizaje tanto de los objetivos transversales como de los

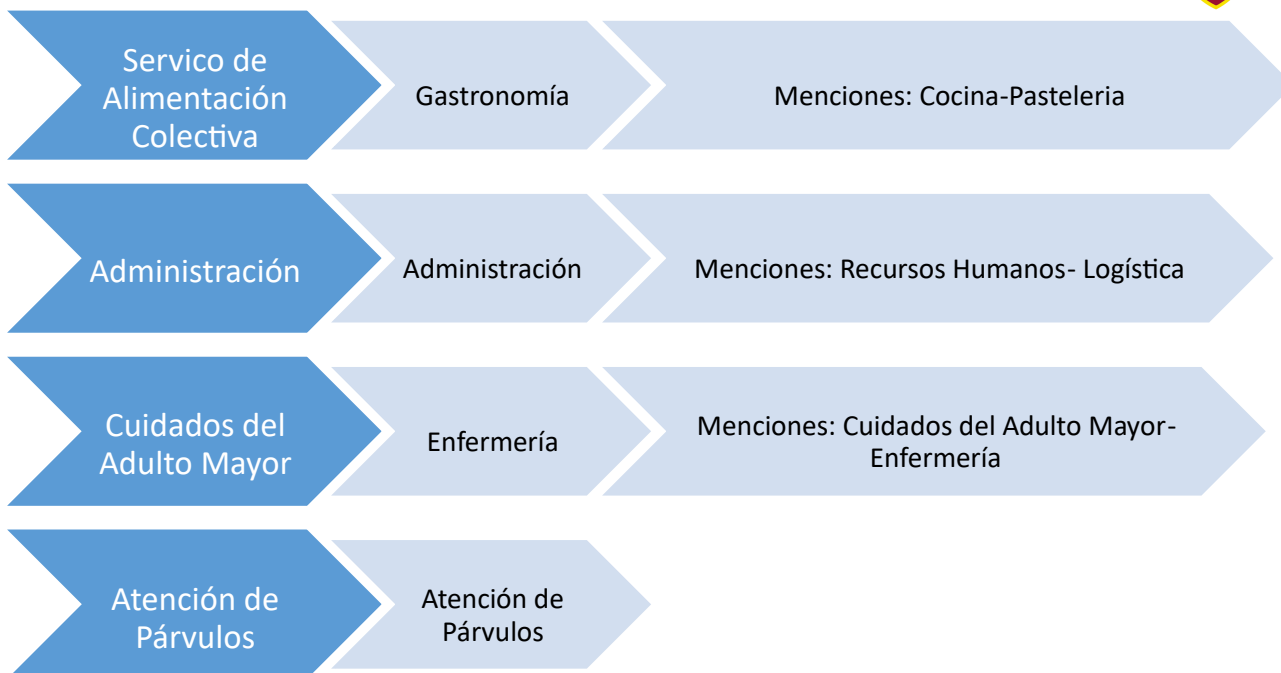
objetivos y contenidos de la Formación General de la Educación Media. Es la totalidad de la experiencia de Educación Media, es decir, la formación general en conjunto con la formación diferenciada, la que posibilita alcanzar las competencias que permiten desempeñarse y desarrollarse en el medio. A la vez, es el conjunto de tal experiencia el que proporciona las habilidades para continuar realizando estudios sistemáticos, ya sea que éstos se efectúen en el ámbito de la capacitación laboral o en la educación superior técnica o académica. (Bases Curriculares EMTP, 2013)”.

“...Los perfiles de egreso están precedidos de una breve descripción del contexto laboral de cada especialidad. Este contexto describe la actividad económica asociada a la especialidad, principalmente los indicadores que dan cuenta de su dinamismo y potencial de crecimiento, los desafíos que enfrenta, el tipo de empresas que conforman el campo laboral para los egresados y los productos que se esperan de su trabajo...” (op.cit)

Las Especialidades del Liceo Técnico de Rancagua son las siguientes:

Especialidad Actual

Especialidad según Nuevas Bases Curriculares



Desde la perspectiva pedagógica, El Liceo Técnico de Rancagua propone que el quehacer educativo de los educadores, a través de estrategias y metodologías de aprendizaje, tiene como misión sustantiva la verificación del logro de los aprendizajes. Esta tarea, de verificación del nivel de conocimientos que van alcanzando las estudiantes en las distintas asignaturas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, es en sí misma la labor fundamental de la misión institucional.

En este proceso de aprendizaje, es de vital importancia determinar las tareas de aprendizajes que deben ejecutar las estudiantes y, junto a ello, cual es el componente cognitivo-afectivo que se debe activar para la producción del conocimiento. En este sentido, la comunidad escolar del Liceo Técnico de Rancagua decide adoptar la Taxonomía de Anderson (revisión de Bloom 2001) como instrumento que facilita la planificación curricular, la elección de variadas estrategias didácticas y el diseño y ejecución de los diversos escenarios evaluativos.

REVISIÓN DE LA TAXONOMÍA DE BLOOM (ANDERSON & KRATHWOHL, 2001)

CATEGORÍA	RECORDAR	COMPRENDER	APLICAR	ANALIZAR	EVALUAR	CREAR
Descripción	Reconocer y traer a la memoria información relevante de la memoria de largo plazo.	Habilidad de construir Significado a partir de material educativo, como la lectura o las explicaciones del docente.	Aplicación de un proceso aprendido, ya sea en una situación familiar o en una nueva.	Descomponer el conocimiento en sus partes y pensar en cómo estas se relacionan con su estructura global.	Ubicada en la cúspide de la taxonomía original de 1956, evaluar es el quinto proceso en la edición revisada. Consta de comprobación y crítica.	Nuevo en esta taxonomía. Involucra reunir cosas y hacer algo nuevo. Para llevar a cabo tareas creadoras, los aprendices generan, planifican y producen.

El aprendizaje es un proceso constante y dinámico, que siempre se ve afectado por la sociedad, la globalización y los cambios que se van produciendo a través del tiempo. Siendo este proceso el que afecta a los estudiantes como a los educadores.

En este proceso de aprendizaje, la evaluación permite verificar el nivel de logro alcanzado por las estudiantes, observar las deficiencias y la necesidad de aplicación de remediales, lo cual se debe ir aplicando de manera constante.

El proceso administrativo llamado Calificación, se refiere a la asignación de una nota a un instrumento evaluativo, siendo cualitativa o cuantitativa. Dentro de todos estos procesos educativos, lo primordial son la adquisición de competencias, donde los contenidos son un medio para su logro.

Existen durante el proceso educativo momentos para aplicar evaluaciones, ya que nos entregarán información del nivel de los aprendizajes que van alcanzando los estudiantes durante el proceso educativo, las detección de fallas por la aplicación de estrategias poco eficientes y la forma que se podrían aplicar remediales cuando no se logran los aprendizajes esperados. Existen tres momentos:

- **Evaluación Inicial:** Su objetivo es reconocer destrezas y conocimientos previos que los estudiantes deben tener antes de una nueva unidad temática.
- **Evaluación Formativa o de Proceso:** Entrega información en relación a los problemas y avances que van teniendo los estudiantes durante el proceso educativo.
- **Evaluación Sumativa:** Es aquella que se aplica a los estudiantes cuando finaliza alguna unidad temática o trabajo que el proceso haya sido encomendado por el educador para que sea realizado. Permite visualizar el nivel de avance de los aprendizajes en relación a las competencias que deben poseer en dicho momento.

Las calificaciones son el resultado de los registros parciales que se establecieron como evidencia durante todo el proceso.

Desde la perspectiva de los procedimientos de evaluación, los que permiten recoger información en relación al estado del proceso de enseñanza – aprendizaje y la construcción de los conocimientos de los estudiantes, encontramos las pruebas escritas, las orales, los ensayos, la observación, entrevista, desempeño, presentaciones, informes, entre otras.

Los instrumentos de evaluación son las herramientas en las cuales se encuentran los criterios de evaluación y evaluación el desempeño de un estudiante en relación a alguna actividad de un sector de aprendizaje como procedimiento evaluativo y que permitirá establecer un puntaje para después transformarlo en nota.

Todos estos elementos descritos, forman parte del Reglamento de Evaluación y Promoción de las estudiantes del Liceo técnico de Rancagua, los cuales se encuentran en la página web de nuestra institución educativa: www.liceotr.cl.

En el año 2013-2014 se ha producido una actualización de los talleres JEC (jornada escolar completa), “...orientándolos hacia la adquisición de competencias que se preocupa por la capacidad de los estudiantes de analizar, razonar y comunicarse efectivamente conforme se presentan, resuelven e interpretan problemas en una variedad de áreas...” (DeSeCo,

OCDE). Es así que, se formó el taller de Lógica, Debate y Argumentación con la finalidad de entregar herramientas que fortalezcan los procesos de decodificación y codificación del Lenguaje. Junto a este, el taller de Modelamiento Matemático a través del uso de las TICs, propiciando una nueva forma de enfrentarse al conocimiento matemático a través del uso de la tecnología. El tercer Taller se denomina Producción Oral del Inglés, fortaleciendo las competencias auditivas y orales de la práctica del inglés. El cuarto de ellos, está referido a la producción escrita de nuestra lengua materna. En él, se busca adquirir competencias propias de la escritura, entendida esta como una herramienta esencial en la concreción del conocimiento adquirido.

Finalmente, existen actividades relevantes de nuestro Liceo, que forman parte de la institucionalidad y que permanecen en el tiempo: Entre ellas encontramos las siguientes:

- Fortalecimiento de Conocimientos Previos: Cada año se aplica un instrumento evaluativo a las estudiantes que ingresan a 1° medio a nuestro Liceo. En este proceso, se busca determinar el nivel de aprendizaje de ellas en las asignaturas de Lenguaje y de Matemática. Sus resultados establecen estrategias de reforzamiento a aplicar durante el año escolar.
- Taller de reforzamiento Simce: Aplicado a mediados de semestre a los segundos años medios, buscando reforzar a través de cátedras paralelas, aprendizajes deficitarios.
- Taller PSU: Taller a aplicarse durante el segundo semestre de cada año a los cuartos medios, entre agosto y noviembre, intenso en las asignaturas de Matemática, Lenguaje y Ciencias o Historia.
- Formación Dual: Formación en la empresa en la especialidad de Servicio de Alimentación Colectiva.

- Celebración Día TP: Cada año celebramos el día de la educación técnico profesional. En dicha actividad, se muestra las distintas actividades de aprendizajes que realizan nuestras estudiantes.
- Plan de Negocios: Cada año, entre los meses de octubre y noviembre, se realiza el concurso del mejor plan de negocio (emprendimiento) a nivel de los distintos liceos y colegios de Comeduc.
- Plan de Reforzamiento Focalizado: Atiende el programa específicamente a estudiantes que denotan déficit en aprendizajes en todas las asignaturas del plan de estudios.
- Conmemoración Día de la Estudiante: celebración realizada por el Centro de Estudiantes, con la participación de toda la comunidad escolar.
- Día de la Convivencia Escolar: Conmemoración a nivel de la escuela, fortalecimiento aquellas acciones que propician una sana convivencia.
- Muestra Día de la Chilenidad: Celebración de nuestras fiestas patrias a nivel de la comunidad escolar.
- Juegos Deportivos: Olimpiadas deportivas entre los distintos colegio y liceos de la Fundación Educativa Comeduc.
- Aniversario del Liceo: Celebración que se realiza cada año, conmemorando un año más de existencia del Liceo Técnico de Rancagua.
- Titulación de Estudiantes: Ceremonia que documenta la adquisición de un título de nivel medio de aquellas estudiantes egresadas que cumplen con los requisitos para optar a la certificación respectiva.

3.6 Perfiles de los Integrantes de la Comunidad Escolar

PERFILES	
ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Superación personal. • Adquieran habilidades para la vida. • Que aprendan a expresar opiniones respetuosamente. • Buscan la perfección en su profesión. • Conscientes y orgullosos de su tradición liceana. • Fuerte formación valórica. • Reconocimiento de su condición de mujer y sus roles sociales. • Trabajo en equipo. • Profesionales competentes, proactivas y creativas. • Con una fuerte formación en habilidades sociales, las que les permite adaptarse a cualquier contexto.
ASISTENTES DE LA EDUCACION	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada relación con el entorno. • Conocimientos en primeros auxilios. • Capacidades de trabajo en equipo, técnicas en resolución de conflictos, con gran capacidad de asertividad, con una escucha activa. • Mediadora y orientadora de las estudiantes, apoderados y público en general. • Con gran autonomía, conocimiento de la cultura escolar y gran capacidad adaptativa. • Uso cabal de protocolos de actuación y de la reglamentación interna del Liceo. • En casos específicos, se debe tener conocimientos a nivel de usuario en ofimática.

DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Con sólidos conocimientos técnicos en teoría de la educación, planificación, didáctica y evaluación educacional, y de su área de formación específica. • Con conocimientos del medio social y cultural de nuestras estudiantes. • Habilidades de contextualización. • Con competencias adaptativas para trabajar en equipo y con una fuerte orientación hacia el trabajo colaborativo. • Con conocimiento y uso de criterios que fortalezcan la convivencia escolar, implementación del PEI y de la reglamentación interna vigente. • Perfeccionamiento continuo y actualizado. • Habilidades adaptativas que le permitan modelar, orientar, mediar, facilitar, contener y apoyar a las estudiantes en su proceso de aprendizaje.
DOCENTES DIRECTIVOS	<p>□ Conocimientos Técnicos: Tener conocimientos de política educacional actual, gestión y liderazgo, gestión curricular y evaluativa. Conocimientos técnicos en programas emanados por el Mineduc y sus lineamientos. Junto a ello, conocimiento del PEI de Liceo Técnico de Rancagua y de su reglamentación interna (Reglamento Interno, Reglamento de Evaluación y de Titulación).</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Poseer experiencia como docente mínima de 5 años, y de experiencia directiva. En especial, con estudiantes en situación de vulnerabilidad. • Capacidad de contextualizar la información existente a nivel educativo y su aplicación al contexto sociocultural del Liceo Técnico de Rancagua. • Capaz de liderar el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo. • Habilidades adaptativas relacionada con el liderazgo escolar, la resiliencia, el trabajo en equipo y colaborativo. Que sea capaz de persuadir y guiar a la comunidad escolar en el logro de sus objetivos y sus metas de aprendizajes. Empático, confiable, mediador, con inteligencia emocional. Con competencias que tiendan a una escucha activa hacia todos los integrantes de la comunidad escolar. Que sea capaz de instalar y ejecutar agendas comunes de desarrollo educativo, propiciando un clima laboral y educativo positivo. Con una fuerte convicción en el liderazgo pedagógico, como única herramienta que propicie el desarrollo integral de las estudiantes y de todos los integrantes de la comunidad escolar.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS (del establecimiento).

A partir del diagnóstico realizado, de la misión, de los principios y la propuesta curricular, enunciar aquellos objetivos estratégicos en las siguientes áreas:

4.1 Liderazgo:

Fortalecer los canales comunicativos del liceo, a través del liderazgo pedagógico, para mejorar las prácticas institucionales (Gestión curricular, convivencia escolar, recursos y resultados).

4.2 Gestión Curricular

Implementar prácticas basadas en el modelo de competencias que favorezcan la gestión curricular.

4.3 Convivencia

Fortalecer las relaciones armónicas entre todos los integrantes de la comunidad educativa para crear un clima propicio para el aprendizaje.

4.4 Recursos

Gestionar y Optimizar la utilización de recursos a través de una política clara y sustentable en el tiempo, para la mejora de los aprendizajes y el desarrollo profesional de los integrantes de la institución educativa.

4.5 Resultados

Potenciar los estándares de calidad a través de la mejora continua de indicadores de eficiencia interna y de resultados de aprendizaje.

VI. EVALUACION y SEGUIMIENTO.

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados de los Objetivos estratégicos evidenciados en este PEI, a través de las distintas estrategias que se evidenciarán en el Plan de Mejoramiento Educativo.

Fecha/Periodo Indicadores Periodicidad Responsables.